

Guayaquil, Abril 15 del 2003

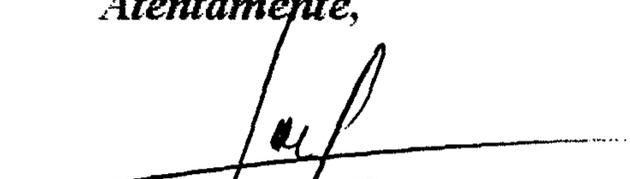
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COURIER FAST S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a las disposiciones legales, como comisario principal de la compañía COURIER FAST S.A., informo que en el ejercicio económico de 2002, se presentaron las siguientes novedades:

- *Los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como, las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- *La información proporcionada han sido explicadas y esclarecidas en las observaciones dadas a los miembros de la Administración.*
- *Los Estados Financieros cumplen con las normas y principios generalmente aceptadas de contabilidad y cuyos resultados demuestran que la empresa ha obtenido resultados aceptables y que amerita seguir en las actividades desarrolladas.*

Particular que pongo a sus conocimientos.

Atentamente,


Econ Soraya Flores
COMISARIO PRINCIPAL

